

Dr. Rodolfo Oroz

# José Toribio Medina y su afición a la lingüística y a la filología



EDINA ha demostrado durante toda su vida un ahincado interés por las cuestiones idiomáticas, y la lingüística así como la filología han recibido valiosos aportes de su incansable pluma. Aunque simple aficionado en esta materia, nos ha dejado estudios de los cuales los especialistas no podrán prescindir, si quieren informarse acerca de determinadas lenguas indígenas o problemas filológicos que atañen a escritores americanos de la época colonial y aun a peninsulares del siglo de oro.

La labor de Medina en estas disciplinas no ha sido sistemática, por supuesto; sin embargo, alcanzó notable extensión y abarcó vastos sectores. Trataremos de ordenarla y clasificarla a fin de ofrecer un cuadro de las líneas generales que orientaron sus intereses de investigador en este campo.

Desde luego, como ya quedó insinuado, podemos distinguir en la obra de Medina entre publicaciones que atañen a la lingüística general y estudios propiamente filológicos; dividiremos, pues, nues-

tra exposición de carácter meramente informativo, por el momento, en estos dos grupos.

## A. LINGUISTICA

- I. Bibliografías relativas a lenguas indígenas de América.
- II. Textos en lenguas indígenas (reimpresiones):
  - a) Con tratados lingüísticos de la época sobre la lengua respectiva.
  - b) Sin tratados lingüísticos de la lengua respectiva.

Las preocupaciones lingüísticas de Medina nos llevan al campo de las lenguas autóctonas de nuestro continente, o sea, a un dominio que en los años en que Medina le dirigió su atención, contaba aún con escasísimos cultivadores. En verdad, ningún campo de la lingüística se hallaba más atrasado que el de los idiomas sudamericanos, tanto por lo que respecta a un estudio de orientación general, como por lo que se refiere a un examen estrictamente científico de los grandes núcleos lingüísticos ya establecidos y la solución de sus diversos problemas. Tanto era así, que Paul Rivet ("Les langues américaines" en A. Meillet et M. Cohen *Les langues du monde*, París, 1924, pp. 597-712) pudo justificar su clasificación reuniendo en un solo capítulo las lenguas de la América del Sur y las de las Antillas, enumerando, además, 77 familias lingüísticas que él no logró reducir a unidades, pues, como dice "el trabajo de clasificación está apenas esbozado y si ya se han constituido algunos grupos hay una multitud de idiomas, cuya afinidad exacta queda por determinar y cuyo desconocimiento nos obliga a considerarlos, por el momento, como independientes" (o. c., p. 639).

Hay varias razones que explican la existencia de un gran número de lenguas, en América, entre las cuales, hasta ahora, no ha sido posible descubrir un lazo de unión o señalar caracteres comunes. Es sabido que en el Viejo Mundo hay varias lenguas de cultu-

ra que al desplazar o, mejor dicho, al reemplazar a las diversas lenguas autóctonas, han reestructurado la unidad lingüística en grandes territorios; en América, en cambio, esas lenguas de cultura son casos excepcionales y cuando han existido —como el quechua y ná-tuatl, por ej., en los tiempos precolombinos, el tupí-guaraní, en época más reciente— su acción ha sido poco durable e incapaz de eliminar el substrato lingüístico de las regiones invadidas por ellas (Cp. P. Rivet, o. c. p. 602).

No obstante la falta de investigaciones necesarias se podrá afirmar, a juicio de Rivet, que en la agrupación de las lenguas americanas nunca se llegará a la simplificación que se observa, por ej., en los dominios del indoeuropeo y de las lenguas africanas.

Debido a la falta de estudios preliminares y de material lingüístico adecuado, no es posible todavía proceder a una caracterización de las diversas familias lingüísticas sudamericanas, a pesar de existir excelentes gramáticas de numerosos dialectos, pues carecemos aún de los trabajos comparativos indispensables, ya que no hay propiamente ninguna gramática comparada de una familia lingüística.

El que las lenguas americanas no hayan sido objeto de estudios serios y por ende la lingüística no haya progresado mucho en este aspecto, también es comprensible, si se toma en cuenta que los que se han dedicado a tareas de esta índole o no las han emprendido con el objeto de servir a la lingüística ante todo, o son personas que no poseen la disciplina científica que tienen, en general, los lingüistas que se han especializado en el estudio de las lenguas del viejo continente.

Si por estas razones un especialista como Rivet prescinde de una tentativa de dar descripciones de las lenguas sudamericanas, menos se esperará que se aventure a hacerlo Medina que no era sino un aficionado. El americanista Medina tampoco intenta caracterización de las lenguas indígenas de las cuales se ha ocupado, sino que ofrece, en algunos casos, material de primera mano, textos au-

ténticos que pueden servir a los lingüistas especializados para hacer un análisis científico de las lenguas respectivas. Pero de no menor valor son, particularmente, sus contribuciones bibliográficas referentes a varias lenguas americanas. Su aporte a la lingüística se limita a estas dos clases de trabajos.

#### I. BIBLIOGRAFÍAS RELATIVAS A LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA

Tal como Medina comenzó en el terreno antropológico-arqueológico con un estudio sobre "Los aborígenes de Chile", Santiago, 1882, así su primera obra bibliográfica relativa a una lengua indígena trata del araucano y se halla inserta en la edición que hizo en 1897 de los *Nueve sermones en lengua de Chile*, por el P. Luis de Valdivia.

1. Esta *Biblioteca de la lengua araucana* se publicó en el mismo año de 1897, desglosado de los Sermones, como libro independiente y enumera 101 obras. Comienza con el famoso *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile...* por el P. Luis de Valdivia, Lima, 1606, y termina con el título N.º 101 referente a los *Estudios araucanos* (VIII) por el doctor Rodolfo Lenz, Santiago, 1897. Es una obra de consulta imprescindible para cualquier estudio de la lengua de los habitantes primitivos de nuestra tierra.

Un lapso de más de treinta años separa este trabajo de otros dos de esta índole que publicara Medina en el mismo año de su muerte. Son las bibliografías de las lenguas quechua, aimará y guaraní.

2. La *Bibliografía de las lenguas quechua y aimará*, publicada en *Contributions from the Museum of the American Indian Heye Foundation*, Vol. VII, N.º 7, New York, 1930, constituye una contribución de Medina al XXIII Congreso de Americanistas celebrado en Nueva York, en septiembre de 1928, "cuya sesión inaugural le tocó presidir y en el que le cupo una destacada actuación" (v. S. Villalobos, "Medina, Su vida y sus obras", Santiago, 1952, p. 27).

Por un lamentable olvido, se omitió incluir en esta publicación la "Nota preliminar" del señor Medina. La insertó después, como una primicia, D. Guillermo Feliú Cruz en su notable "Bibliografía de Don José Toribio Medina. Notas críticas", Buenos Aires, 1931, pp. 156-162.

Extractamos de ella algunos puntos de interés. Medina presenta primero el acervo bibliográfico con que se contaba hasta la publicación de este trabajo, y luego pasa a establecer "cuáles son los nombres verdaderamente correctos que corresponden a ambas lenguas" (p. 158). Respecto del quechua dice que a contar desde el primer monumento a ella consagrado, cual es la *Gramática* y el *Lexicon* de fray Domingo de Santo Tomás, obras que en sus portadas sólo la designan como lengua general del Perú, pero que ya en su texto, la llaman *quichua*, conserva este nombre "hasta que en 1616 Alonso de Huerta publicó en Lima su *Arte de la lengua quechua general de los Yndios de este Reyno del Piru*, y así, alternando una y otra forma, pero con mucho más frecuencia la de *quichua*, se ha continuado escribiendo hasta nuestros días".

"Con la forma *aimará* y *aimara* ha pasado lo mismo". De los títulos señalados se desprende que la forma *aymará* comenzó a usarse a principios del siglo XIX.

Por supuesto, no es este el método para determinar científicamente cuál de los dos es el verdadero nombre y, en efecto, R. Lenz que en su *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago, 1904, va a las fuentes mismas, nos enseña que: "En cuanto a las formas con *e* o con *i* parece que *quichua* es la denominación corriente antigua: *quéchua* o *queshua* la más correcta i moderna" (o. c., p. 651).

Medina creyó también necesario indicar los motivos que lo indujeron a presentar en un solo cuerpo la bibliografía de ambas lenguas. Se trata, en este punto, de una simple tradición que nuestro autor no quiso interrumpir, ya que las dos eran las lenguas generales del imperio de los Incas.

Antes de concluir su "Nota preliminar", Medina alude brevemente al aporte que estos dos idiomas han llevado al castellano y refiriéndose, en particular, a nuestro país declara que "en Chile, donde la dominación de los Incas fué de corta duración... esas voces no pasan de un centenar..." Creemos, sin embargo, que Medina quedó algo corto en esta cuenta; un examen del *Diccionario* de Lenz nos lleva a elevar el cálculo aproximadamente al doble.

La Bibliografía, impresa con todo lujo y esmero, reproduce en facsímile las portadas de varias obras. Todo el material catalogado aparece en orden cronológico y, como de costumbre, Medina procede en la descripción de las obras con mucha minuciosidad, agregando no pocos comentarios críticos que aumentan notablemente el valor del trabajo.

El tercero y último estudio de esta índole es:

3. La *Bibliografía de la lengua guaraní* que apareció en "Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras", Buenos Aires, 1930.

En una breve *Introducción*, el autor trata de establecer, primero, el nombre que genuinamente le corresponde a la lengua, cuya bibliografía presenta, en vista de que se le designa de cuatro maneras diferentes (guaraní, tupí, lingua geral y abañeênga). En un principio, era conocida con el nombre de "lengua del Brasil" (1595-1853); en 1639, aparece designada por Ruiz de Montoya con el nombre de *guaraní* y dos siglos después con el de *lingua tupy*, mientras que *abañeênga* sólo se registra desde 1879 (Almeida Nogueira).

Como afirma Medina, la lengua guaraní es de entre todas las indígenas de América del Sur, la que cuenta con un acervo bibliográfico más copioso, y sobre todo a partir de 1880 se hallan obras de este género que son más que simples esbozos, como las de Alfredo de Valle Cabral, de Pedro Gornall, del Conde de la Viñaza y de Bartolomé Mitre.

Advierte Medina que no son muchas ni grandes las novedades que ofrece y que no apunta los trabajos que se conservan en manus-

critos ni enumera los referentes a los dialectos del guaraní, pero según parece, lo novedoso que tiene su bibliografía en comparación con las anteriores es, además de ciertos detalles, el orden cronológico que introduce en la catalogación de las obras, comenzando con la primera muestra del idioma de los indígenas del Brasil, cuya fecha no se puede precisar con exactitud, pero que ha de ser algo anterior al año de 1534, y reuniendo 144 títulos hasta el año de 1927, año con que termina la catalogación. Dados los fines con que se escribió la mayoría de estas obras, se comprende fácilmente que prevalezcan en estas bibliografías las “Doctrinas cristianas” y los “catecismos”.

Según refiere don Guillermo Feliú, el maestro se expresó “algo así como desengañado de su propia obra en el sentido de haber desplegado en ella tanto esfuerzo y haber sacrificado tiempo y fortuna con resultados que él estimaba poco menos que malogrados (o. c., p. 164).

\*\*\*

Terminada la conquista de América, uno de los primeros y principales cuidados del gobierno español, fué atender a la conversión de los indios. Esta tarea realizada por los misioneros a fuerza de enorme paciencia y abnegación, tropezaba en los primeros tiempos con grandes dificultades, ya que la inmensa mayoría de la población no hablaba el castellano.

Los dignatarios eclesiásticos se convencieron muy pronto de que era indispensable enseñarles los preceptos de la fe católica en su propio idioma, que había que redactar e imprimir los catecismos necesarios en las diversas lenguas indígenas, para facilitar los trabajos de evangelización.

Sin embargo, la traducción de la Doctrina cristiana a los idiomas americanos ofrecía graves problemas provenientes de la falta de términos adecuados para expresar el sentido exacto de determina-

dos conceptos religiosos. Un ligero examen de las Doctrinas cristianas en los diversos idiomas autóctonos nos muestra que en general no había voces para verter los conceptos de *santa iglesia*, *misa*, *bautismo*, *comuni3n*, *confesar*, *comulgar*, etc. que aparecen com3nmente en su forma romance.

Tales libros destinados a la propagaci3n de la fe cat3lica constituyen para muchas lenguas americanas las primeras muestras de su existencia concreta, sus primeros documentos y, por consiguiente, en muchos casos, material lingüístico de primer orden.

Medina, quien conocía perfectamente el valor de estos documentos ha prestado grandes servicios a la ciencia del lenguaje al reeditar algunos de los textos antiguos, muy escasos que hoy existen, a veces en un solo ejemplar.

## II. TEXTOS EN LENGUAS INDÍGENAS

### a) *Con estudios lingüísticos de la 3poca sobre la lengua respectiva.*

Durante su segunda visita a España y tres años antes de que publicara su "Bibliografía de la lengua araucana", Medina hizo en Sevilla (1894) una reimpresi3n de la rarísima obra del P. Luis de Valdivia intitulada *Doctrina cristiana y catecismo, con un confesionario, arte y vocabulario breves en lengua allentiac*, seg3n la edici3n de Lima, 1607, cuyo título original y completo es: "Doctrina christiana y cathecismo en la lengua Allentiac que corren en la ciudad de S. Juan de la Frontera, con un Confessionario, Arte y Vocabulario breves compuesto por el Padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jes3s, de la Provincia del Per3", Lima, 1607.

La descripci3n detallada de esta obra se halla en J. T. Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago, 1878, t. II, p. 381 y m3s tarde reproducida en la *Bibliografía Americana* del mismo autor, Santiago, 1882, p. 438.

El fin que lo guiaba al hacer accesible a los especialistas en lenguas americanas esta obra, que por su rareza ya parecía “un mito bibliográfico”, era el de ofrecer un nuevo elemento para el estudio del idioma de una de las más interesantes razas aborígenes de América, hoy desaparecida, la de los indios huarpes de la región de los lagos de Guanacache y zonas vecinas. (Cp. Luis Pericot y García, *América indígena*, Barcelona, 1936, t, I, p. 676).

Para la reimpresión, Medina se valió del ejemplar de Lima que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, único que se conoce, “conservando —como dice él— en absoluta la ortografía de la edición príncipe”, y sin introducir “más alteraciones que una que otra corrección de las erratas en el castellano” (p. IX).

Medina creyó conveniente hacer preceder a su reimpresión una corta noticia sobre la vida y las obras históricas y literarias del P. Luis de Valdivia, que contiene datos de gran interés y de inapreciable valor para la historia de la lingüística americana y, en particular, para nosotros por algunos datos que se refieren a la lengua autóctona de nuestro país. Así figuran en esta “Sección bibliográfica”, con sus descripciones respectivas, los dos importantes trabajos que el docto jesuíta granadino hiciera en relación con el araucano: *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile... etc.*, Lima, 1606 (de este libro se señala también una segunda edición hecha en Sevilla, en 1684), y *Sermon en Lengua de Chile, de los misterios de nuestra fe catholica... etc.*, Valladolid, 1621.

Sobre esta última obra volveremos a hablar en seguida.

El opúsculo de la “Doctrina Christiana y Cathecismo en la lengua Allentiac”, reproduce el original a plana y renglón, precediendo siempre el texto castellano al de la lengua indígena; lo propio ocurre con el “Confesionario”; luego sigue el “Arte y Gramática breve de la lengua allentiac...” etc., para terminar con el “Vocabulario breve en lengua allentiac...”, etc.

Obra gemela de ésta debe haber sido aquella que el P. Luis de Valdivia escribiera en lengua millcayac y de la cual no quedan

sino escasos fragmentos, cuyos originales fueron descubiertos entre unos papeles del Harvard College. Viendo la importancia que tenía este hallazgo para la lingüística y la etnología, Medina resolvió publicar éstos con el título de *Fragmentos de la Doctrina Cristiana en Lengua Millcayac del P. Luis de Valdivia. Unicos que hasta ahora se conozcan, sacados de la edición de Lima de 1607 y reimpresos en facsímil con un prólogo* por J. T. Medina, Santiago, 1918, edición que vino a completar así la de la Doctrina cristiana en allentiac de casi un cuarto de siglo antes.

Hoy sabemos que los allentiac o huarpes y los millcayac, de la provincia de Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis), constituían una sola familia que se extinguió en el siglo XVIII. A veces se le ha dado el nombre de *huarpe* al conjunto, y *huarpes allentiac* a los sanjuaninos, y *millcayac*, a los mendocinos (Cp. L. Pericot y García, o. c., p. 676).

Se había perdido todo conocimiento del dialecto millcayac hasta que se descubrieron los fragmentos de la Doctrina cristiana del P. Luis de Valdivia, logrando comprobar con ella *Rodolfo R. Schuller* que millcayac y allentiac son idiomas de cercano parentesco, siendo, en verdad, dialectos de los indios huarpes de la provincia de Cuyo (Cp. L. Pericot y García, o. c., p. 720, donde se citan también las opiniones de otros investigadores. Pero advertimos que no se trata de partes de un "vocabulario" (p. 676) ni de una "gramática" (p. 720), sino que son dos hojas relativas a la Doctrina cristiana Cp. también W. Schmidt, "Die Sprachfamilien and Sprachengkreise der Erde", p. 218). No hemos podido ver el trabajo de Schuller publicado en *Papers of the Peabody Mus.*, Am. Arch, and Ethn. Harvard Univ., T. III, N.º 5, Cambridge, 1904-1913, con el título de *Discovery of a fragment of the printed copy of the work on the millcayac language by Luis de Valdivia, with a bibliographical notice*", ni el otro del mismo autor, *Zur sprachl. Stellung der Millcayac Indianer*, en *Int. Arch. f. Ethn.*, XXI, 1913, p. 177.

Ya tenía compuesto su "Nota" Medina, cuando recibió la noticia

de la publicación de R. R. Schuller, con lo cual su trabajo perdía la novedad que pudo haber tenido. Sin embargo, Medina no abandonó su proyecto y los lingüistas y etnógrafos de habla española le agradecerán siempre este esfuerzo.

Antepuso Medina, a la reimpresión, una "Noticia bibliográfica, histórica y etnográfica" en la que señala las dificultades que ofrece la bibliografía de la obra del P. Luis de Valdivia y, sobre todo, su preocupación por averiguar si el trabajo en millcayac se había publicado alguna vez, "hecho sobre el cual abrigaba duda en aquel entonces y que hoy, merced al hallazgo de los fragmentos de que se trata, no es posible ya mantener".

En efecto, en 1894, en la *Doctrina cristiana en allentiac*, (pp. 51-55), Medina discute el problema de la existencia de un libro impreso que se intitulaba *Doctrina, catecismo, confesionario, arte y vocabulario en lengua millcayac*. Dice con razón que del tenor de las Licencias que se concedieron a Valdivia por la Real Audiencia y el Provincial Páez para la impresión de sus trabajos en aquellas lenguas, debe deducirse "que en la fecha en que le fueron otorgadas, el misionero chileno tenía terminada las Doctrinas cristianas, catecismos, confesionarios, artes y vocabularios en las dos lenguas, millcayac y allentiac".

Sin embargo, no sólo del tenor de las licencias se desprendía la terminación de las dos obras, sino también del texto mismo del *Arte de la lengua allentiac*, pues en el capítulo VIII Valdivia alude expresamente a su libro en lengua millcayac, cuando dice "Concuerda en muchas cosas esta lengua (i. e. allentiac) en los numeros con la Millcayac véase el Capítulo Quinze del arte Millcayac" (o. c., p. 12, y al final: "No pensaba imprimir estos dos Artes de lengua Millacayac y Allentiac por aver mas de ocho años que los hize". ("Ad Maiorem Dei Gloriam"). No sé cómo se le escaparon a Medina estos pasajes que le habrían disipado las dudas que le asaltaron en 1918, al reconstruir el plan de la obra completa en millcayac. Los fragmentos que poseemos se reducen a meras dos hojas. Medi-

na cree que la obra "se habría iniciado con la doctrina cristiana y catecismo... en la 21 principia el *Confesionario* que es imposible decir de cuántas más constaría; y en seguida entraría el *Arte y Vocabularios* o, en buenos términos, que el método seguido en una y otra habría sido el mismo, *siempre partiendo de la base de que también el millcayac tuviese esas dos últimas secciones* (el subrayado es nuestro). Las palabras del mismo P. Valdivia aclaran totalmente la cuestión.

Las dos páginas del fragmento ofrecen los siguientes capítulos: "Los mandamientos de la sancta Madre Yglesia" y "Los Sacramentos" así como el comienzo de "Las obras de misericordia", en total, aproximadamente 22 líneas en lengua millcayac.

Para que el lector se pueda formar siquiera una ligera idea de la similitud de ambas lenguas indígenas en cuestión, reproduciremos a continuación los únicos trozos paralelos que existen.

### Allentiac

*Los mandamientos de la sancta Madre Yglesia*

CVchach peque sancta Yglesia  
ech xam horoc mapamna

1. Neuvam xam mana chu domingo  
tectayo uñum tayam fiesta ye  
ache lca uqliam Missa zacautu  
ltaatma.
2. Yemen nayam xam mana tautat lopi  
confesa iltatma xapia ati,  
comulgaya ati ache cha lay  
confesactma.
3. Ltunyam xam mana Iesu Christo  
anayma altichan Pascuaye  
comulgaetma.
4. Tutyam xam mana, cuchach pecne  
Sancta yglesia ayunaetayam  
tectá peltaypia ayunaetma.
5. Oroc yam xam mana, Diezmos  
Primicias ymen toltomltaatma  
Amen.

### Millcayac

*Los mandamientos de la sancta Madre Yglesia*

Cuchuch peque sancta Yglesia xama  
horoc teguatque

- NEguxama matque Domingo ta fiesta  
xumucta yta Ichaca choñuy Missa  
achetema.
- Yemeniguc xama matque checa teteta  
Ichacanem confessareetema, yta  
xapigualtati, yta comulgaepia  
quillenmeti, confessareetema.
- Pultunique xama matque pascua  
xumucta lagui mucletequenap Iesu  
Christo, comulgareete ma.
- Gultuti xama matque cuchuch  
pecne sancta Yglesia mayu,  
ayunareetema.
- Horoc xama matque Diezmos, primicias  
yta pagarareetema.

*Los sacramentos*

CVchach pecne sancta Yglesia  
ech sacramento guiam zchilca  
mapamna.

1. Neuyam Bautismo matayag.
2. Yemayam Confirmacion matayag
3. Ltun yam Penitencia matayag
4. Tut yam comunión matayag.
5. Horoc oyam Extremauncion matayag
6. Zhilcaam Orden Sacerdotal matayag.
7. Yemni qleuyag Matrimonio matayag

*Las obras de misericordia*

COñotcatayag ñochum ye xag  
(Obras de Misericordia matamamna)  
tucug tutqleu mana.  
Yemen gleuxag cuchac tuyut ye  
coñotcatayag.

*Los sacramentos*

CVchuch peque sancta Yglesia cbe  
Sacramento guiam yemenzac gualteque

Negui Bautismo.  
Yemeni Confirmacion  
Pultuni Penitencia  
Cultuni Comunion.  
Horocoy Extrema Unction.  
Zhillcay Orden Sacerdotal  
Yemenzac Matrimonio.

*Las obras de misericordia*

NOchum ye ñuñupia xama (obras de  
Misericordia matagué retque)  
mutucum gultpt, leu guaitaque, Ye.

b) Sin estudios sobre la lengua respectiva.

El año de 1897, de extraordinaria fecundidad en la producción literaria de nuestro ilustre polígrafo, Medina nos brindó junto con una docena de publicaciones valiosísimas, una obra en la lengua de los aborígenes de Chile, titulada:

*Nueve sermones en lengua de Chile por el P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús. Reimpresos á plana y renglón del único ejemplar conocido y precedidos de una bibliografía de la misma lengua, por José Toribio Medina, Santiago, 1897.*

Medina adquirió en Madrid, por la cantidad de mil francos un ejemplar de esta obra que fué publicada en Valladolid, en 1621. Su título, propiamente reza así: *Sermon en Lengua de Chile, de los misterios de nuestra santa fe catholica, para predicarla a los indios infieles del Reyno de Chile, dividido en nueve partes pequeñas acomodadas a su capacidad. Compuesto por el P. Luys de Valdivia, de la Compañía de Jesus, Prefecto de los estudios mayores de S. Ambrosio.*

Aunque estos sermones no constituyen el monumento más antiguo que se conozca de la lengua araucana, pues lo son los catecismos de la doctrina cristiana que el P. Valdivia insertó en su *Arte* y

*gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile*, etc., impreso en 1606, siempre tienen ya venerable edad y son un texto de alto valor para conocer el estado de la lengua araucana de 330 años atrás.

Medina nos advierte que reproduce el original fielmente “con todos los errores que tenía en el castellano y en el araucano, escrupulosidad que merecía libro de tanta importancia para la lingüística americana y su peregrina rareza, que es tanta, que puede considerarse el único ejemplar hasta ahora conocido” (pp. V-VI).

La obra consta de 76 páginas; el texto mapuche va acompañado, en el margen, de la versión castellana.

Después de entregarse de lleno durante ocho años a la publicación de obras relacionadas con la historia nacional y la historia de la imprenta en América, vuelve Medina en 1903 a los dominios de la lingüística americana y nos brinda, intercalada como algo que llena una breve pausa para respirar, la *Doctrina cristiana en lengua guatemalteca ordenada por el reverendísimo señor don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala, del Consejo de su Magestad, etc. Con parecer de los intérpretes de las sagradas religiones del señor Santo Domingo y San Francisco: Fr. Juan de Torres y Fr. Pedro de Betanzos*.

*Reimpresión á plana y renglón del único ejemplar conocido y precedida de una biografía de su autor por J. T. Medina, Santiago, 1905.*

Consta la obra de 40 hojas sin foliar y contiene un prólogo en castellano y en latín (8 hojas) y luego la *Doctrina cristiana en lengua castellana y guatemalteca*, a dos columnas; la izquierda ofrece el texto castellano y la derecha, la versión indígena.

Los capítulos intitulados “Protestación de fee”, “Acto de contrición” y el “Alabado” aparecen únicamente en lengua guatemalteca.

La primera edición de este libro vió la luz pública en México, en 1556; la reimpresión de Medina se basa en la guatemalteca de 1724.

Es, evidentemente, un documento lingüístico de gran interés.

En un principio había cierta duda acerca de si esta Doctrina se escribió en quiché o cacchiquel; parece, sin embargo, seguro que era esta última la lengua en que fué redactada, que era también la que hablaba el obispo Francisco Marroquín.

La tribu *cacchiquel* (o *caçchiquel*, Medina usa la forma *ca-chiquel*) se halla en la zona volcánica entre el lago Atitlán y la ciudad de Guatemala, llegando en otro tiempo hasta el Pacífico (c.p. L. Pericot y García, "Las razas humanas", Barcelona, 1945, t. II, p. 90); su lengua es un mero dialecto del *quiché* (id., "América indígena", t. I. p. 564). Igual opinión sostiene W. Schmidt, quien cita el *caçchiquel* como subgrupo del *quiché* (o. c. p. 205); Sylvanus G. Morley, en cambio, dice que el *caçchiquel* es un dialecto maya lo mismo que el *quiché* (v. "La civilización maya", México, 1947, p. 33).

No me ha sido accesible la obra más moderna sobre la clasificación de las lenguas sudamericanas: Cestmír Loukotka *Klassifikation der südamerikanischen Sprachen* en *Zeitschr. f. Ethnologie*, 74, 1-69 (1942). Existe de ella una ed. esp. anterior publicada en Praga, 1935.

Sobre algunas peculiaridades del *caçchiquel*, v. W. Schmidt, o. c., pp. 407-408.

Como último trabajo de Medina en este dominio mencionaremos la reimpresión de un documento curiosísimo, de extraordinaria rareza, o sea, la *Carta de San Alberto a los indios chiriguano*s que apareció bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Biblioteca Argentina de Libros Raros Americanos, tomo IV, con el título de *Fray Joseph Antonio de San Alberto, Carta a los Indios infieles Chiriguano*s (1790). *Nota preliminar, biografía y bibliografía de J. T. Medina, Buenos Aires, 1927.*

Con motivo de ésta reedición el eminente historiador chileno don Alejandro Fuenzalida Grandón publicó en la revista "Studium", N.º 5-6, 1927, pp. 469-478, un erudito trabajo ("Los Indios Chiri-

guanos y un arzobispo de Charcas del siglo, XVIII") sobre la procedencia de estos indios y su lengua, a fin de completar en estos aspectos el del Sr. Medina, ya que éste "no nos da referencias etnográficas ni filológicas acerca de los chiriguanos" (o. c., p. 469).

Pertenecen ellos a las tribus establecidas en el llano boliviano, a ambas orillas del Pilcomayo; su lengua es un dialecto del guaraní, o con mayor precisión, un dialecto del grupo suroeste de la rama tupí-guaraní (Cp. P. Rivet, en "Les langues du monde", París, 1924; p. 692; W. Schmidt, o. c. p. 241-243).

Debido al hecho de estar esta "Pastoral" en lengua chiriguana —aunque sea una simple traducción— la reimpresión de don J. T. Medina adquiere singular valor como documento lingüístico.

## B. FILOLOGIA

### II. Edición crítica de textos literarios con comentarios lingüísticos.

#### a) Obras completas.

1. "La Araucana".
2. "Arauco Domado".
3. "La Tía Fingida".
4. "Viaje del Parnaso".

#### b) Fragmentos de obras.

5. "Carlo Famoso".
6. "Armas antárticas".

### III. Lexicografía.

1. Estudios sobre americanismos.
2. Estudios sobre chilenismos.

Si el aporte de Medina a la lingüística se ha limitado a allanar el camino a los especialistas en lenguas autóctonas, facilitándoles material de estudio, sin tratar de resolver ningún problema propiamente lingüístico, su actividad en el campo de la filología (1 y 2) fué de mayor significación y lo ha hecho acreedor a un sitio destacado en las letras americanas.

Comenzaremos nuestra exposición recordando en primer lugar, un trabajo de *bibliografía filológica*.

Como resultado de diligentes investigaciones, J. T. Medina publicó una nota bibliográfica titulada *Cinco obras antiguas y raras, hasta hoy desconocidas que interesan al estudio de la filología castellana*, en la revista "Studium" I, N.º 2, 1926, pp. 99-105, en la cual describe cinco libros antiguos y raros relativos a paremiología, ortografía y caligrafía, llenando así un vacío de la "Biblioteca histórica de la filología castellana" de que es autor el insigne bibliógrafo español el Conde de la Viñaza.

Lo que dichas cinco obras tienen de "filológico" es realmente modesto, sin embargo, la nota bibliográfica de Medina no carece

---

(1) Conviene advertir que entenderemos por "filología" no sólo, como aún suele entenderse entre nosotros, el estudio científico de la parte gramatical y lexicográfica de un idioma, sino que le damos a este concepto el significado más amplio, que siempre ha tenido entre los especialistas, o sea, que la consideraremos como ciencia que estudia un idioma y las manifestaciones espirituales a las que éste sirve de medio de expresión, es decir, que la filología comprende, en verdad, el cultivo de las letras, en general, y particularmente el estudio de los documentos escritos, sobre todo de los textos y de su transmisión, con exclusión de las disciplinas propiamente históricas y de la lingüística.

---

(2) A fin de evitar una excesiva subdivisión de la materia, la que sólo destruiría el claro dibujo de las grandes líneas directivas que hemos tratado de poner en evidencia en este cuadro sinóptico de la labor filológica de Medina, hemos prescindido de un análisis de las obras de la historia de la literatura propiamente tal, como la *Historia de la literatura colonial de Chile*, 3 vols. Santiago, 1878, y *La Literatura femenina de Chile*. (Notas bibliográficas y en parte críticas), Santiago, 1923; así como de ensayos de menor alcance. En cambio, hemos señalado en "Notas", aquellos trabajos de crítica literaria que giran alrededor de un problema determinado o de una figura literaria relevante.

de interés por los datos pintorescos que trae. Sobre todo el libro de un anónimo mexicano "Observaciones sobre la ortografía y sobre el diccionario de la lengua castellana de la Academia Española", escrito en 1804, merece en esta nota un comentario más extenso por lo disparatado de las ideas que sustenta su autor en materia de ortografía.

Otro opúsculo bastante curioso que allí se menciona y que, como el mismo Medina observa, no tiene sino remota relación con las doctrinas gramaticales, está basado más bien en un capricho de su autor y encuentra similares en nuestro tiempo. Lo curioso es que no se refiere a la ortografía, como se pudiera creer según el título de la obrita "Nuevo método de escribir" . . . etc., sino que es "lisa y llanamente una relación de aventuras que sólo tienen de particular el que toda ella está escrita sin usar de la letra *a*".

Al decir que tales caprichos se encuentran también en nuestros tiempos, Medina pensaba seguramente en Daniel Barros Grez quien escribió en 1877 un trabajo titulado "Observaciones sobre el verbo "hacer", seguidas de una narración en la cual no se emplea otro verbo que el antedicho. Conocemos, además, un cuento de un autor anónimo, publicado en "El Tiempo Nuevo" de Santiago, del 16 de diciembre de 1918, en el cual no se usa sino la vocal *a*. Se ve que tales juegos ingeniosos, efectivamente no eran una exclusividad de épocas pasadas, sino que también en nuestros días hay personas que pierden el tiempo en tales entretenimientos infantiles.

Hay que advertir que en la clasificación que el señor Sergio Villalobos, "Medina. Su vida y sus obras", Santiago, 1952, ofrece de las obras de Medina, aparece erróneamente el presente trabajo bajo el rubro de "Lexicografía" (p. 47), con la cual no tiene nada que ver.

También la labor filológica de J. T. Medina se ha ajustado, en muchas ocasiones, al concepto tradicional y se puede decir, a la forma clásica de la filología y que es la que hasta hoy es considerada por muchos eruditos como la más noble y la más auténtica, o sea, la edición crítica de textos .

En este terreno de la investigación filológica propiamente tal, de valor constructivo, señalaremos ante todo, las ediciones críticas de algunas obras de la literatura castellana.

## II. EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS

### a) *Obras completas*

1. A este respecto su monumental edición de *La Araucana* constituye indiscutiblemente, el mayor título de gloria, para nuestro ilustre escritor. Todos los biógrafos de Medina —V. Chiappa, A. Donoso, D. Amunátegui, S. Villalobos— han señalado con admiración los ingentes esfuerzos que le significó la preparación de su obra predilecta. Fué en los comienzos de su carrera de abogado, en los días en que desempeñaba el cargo de Secretario de la Legación de Chile en Lima, cuando empezó a interesarle seriamente el estudio de Ercilla (v. A. Donoso, J. T. Medina con prólogo de R. Silva C., Santiago, 1952, p. 7). Desde entonces no descansó hasta lograr ver coronados sus esfuerzos con la publicación de los cinco grandes volúmenes dedicados a la vida y obra del insigne poeta español.

En efecto, como dice A. Donoso, “puede asegurarse sin vano eufemismo que en lo sucesivo, nadie podrá tratar sobre Ercilla sin recurrir a cada paso a su obra” (o. c., pp. 41-42).

Se titula “*La Araucana*” de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga. Edición del Centenario, ilustrada con grabados, documentos, notas históricas y bibliográficas y una biografía del autor. La publica J. T. Medina. Texto, Santiago, 1910. Documentos, Santiago, 1913. Vida de Ercilla, Santiago, 1917. Ilustraciones, I, Santiago, 1917. Ilustraciones II, Santiago, 1918.

El texto del poema es el último publicado por Ercilla bajo su vigilancia y con sus personales enmiendas.

En el programa de trabajo, que anuncia en la advertencia del primer volumen, declara Medina que no emprendería una edición

crítica; pero a medida que iba avanzando en su labor se le fué imponiendo la conveniencia de acometer esta tarea, y así lo hizo. Para ello no tuvo más remedio que engolfarse en la lectura de autores que sobresalieron en la época de Ercilla y con verdadero fervor se puso a estudiar a los grandes clásicos, poetas y prosistas.

El fruto de sus pacientes investigaciones se advierte a cada paso en sus comentarios de *La Araucana*, cuyas páginas nos ofrecen abundante material para seguir la suerte que ha corrido el habla castellana en las Indias, y ver cómo muchas voces que en la Península han caído en desuso, aún se conservan lozanas en la forma y significado que tenían en el siglo XVI. Sin salir de nuestro país vemos que en el lenguaje popular son corrientes *agora*, *agüelo*, *dotrina*, *escuro*, *ivierno*, etc.

A esto concurren sus *Ilustraciones* en el cuarto volumen que entre otros tópicos contiene un extenso estudio lexicográfico en el que se reúnen voces, giros, proverbios, etc., que merecen un comentario, con un total de 253 páginas.

Con paciencia benedictina que asombra, Medina anota y coteja las variantes que encuentra en las diversas ediciones de *La Araucana*, aunque para la mayor comodidad del lector hubiera sido preferible indicarlas al pie del texto del poema en vez de juntarlas en otro volumen— estudia prolijamente el lenguaje del autor, examina todas sus peculiaridades gramaticales y recuerda los pasajes análogos en que otros autores de la época usaron algún giro especial que se halla en el poema de Ercilla.

No obstante, no quiere extremar la nota en estos comentarios filológicos, para no desmenuzarlo todo como los comentadores humanistas, pero dice que parte de la base “de que este estudio lexicográfico y en parte crítico va enderezado a las personas menos instruídas” (IV, p. 176). Sin embargo, es mucho lo que pueden aprender de él, también las que se precian de ilustradas.

A la “Lexicografía” agrega, además, una lista de *Voces indígenas* que ocurren en el poema (pp. 425-499), apoyándose para las

etimologías en los estudios de A. König, R. Lenz, Boizard, V. Chiappa y el P. F. Augusta.

Como complemento indispensable de la Ilustración dedicada a la Lexicografía aparece en el quinto volumen (Ilustraciones, II) un *Glosario* (pp. 524-544) “en que se anotan por orden alfabético las voces que han exigido algún comentario”. Llama la atención en él hacia ciertos “vocablos corrientes en la Península, pero que en Chile no lo son; y por la inversa, a algunos aún de frecuente uso entre nosotros, aunque olvidados allí o casi del todo desconocidos, como v. g. el verbo *embanderar* y la voz *frutilla*”. En otros casos señala vocablos y giros no registrados hasta entonces en el Diccionario de la Real Academia Española.

Le precede al *Glosario* una nómina ordenada de las notas gramaticales que están consignadas en la Lexicografía, lista de gran utilidad, que indica problemas ortográficos, morfológicos y sintácticos (v, pp. 519-523).

Medina se imaginaba que este “Glosario” podía ser como el comienzo o la base de un futuro “diccionario” de *La Araucana* y no dudaba de que alguien emprendería pronto esta tarea a que la obra de Ercilla era acreedora, a su juicio. Sin embargo, han pasado 34 años y nadie ha recogido aún la insinuación del maestro.

En esta obra “de un helado filólogo”, A. Donoso cree ver red vivo a Medina entomólogo de otros días, cuyos “diligentes alfileres han ido prendiendo, ni más ni menos que si fuesen insectos, las acepciones, los vocablos, las variantes de sus versos, que yacen inmovilizados como el pobre díptero sin vida” (o. c., pp. 46-46).

Tiene, sin duda, razón el señor Dávila al sostener “que ningún vate español —y aquí se puede incluir al autor anónimo del “Poema del Cid” —ha conseguido, ni aún en su propia lengua, una edición como ésta, en que alrededor de un nombre, aparece cristalizada una época entera, estudiadas y descritas sus costumbres, codificado su idioma, pintado el mundo, el ambiente en que vivió, y todo ello como accesorio de la obra misma, el poema reproducido en su

mejor texto, con cuanto glosario, índice, ilustración, apéndice, concordancias, críticas literarias y textuales, y rebusca de las fuentes puedan imaginarse y contribuir a su más perfecta inteligencia" (Rev. de Hist. y Geogr., XXIX, 1919, p. 483).

Esta extraordinaria y magnífica edición que para su tiempo era un modelo no sólo para América sino también para Europa, no puede considerarse, naturalmente, como definitiva que hubiera agotado totalmente la materia, pero, sin duda, marca una etapa importantísima en la historia literaria y es una gloria no sólo para el país, sino para todo el continente. Y, como dijo A. Donoso ("El Mercurio", 21-XI-1918) bastaría "para que el nombre de Medina quedase grabado en letras de molde en un lugar muy señalado de la historia de nuestra cultura".

Así lo han reconocido todos los críticos y en forma muy elocuente el dictamen del ilustre académico español, el Marqués de Laurencín, como se puede ver en el "Boletín de la Real Academia de la Historia", t. LXV, c. II, pp. 285-288.

#### Nota.

Las obras de Medina relacionadas con Ercilla constituyen todo un ciclo y las enumeramos aquí sólo en parte, porque no todas son de la índole de que tratamos en este párrafo. Comienzan con dos estudios de sus años mozos sobre El amor en La Araucana y Ercilla juzgado por La Araucana que aparecieron en El Correo del Perú de 1876; continúan con los capítulos dedicados al poeta español en su Historia de la Literatura colonial (3 vols., Stgo., 1878) y Los Romances basados en La Araucana. Con su texto y anotaciones y un estudio de los que se conocen sobre la América del Sur anteriores a la publicación de la Primera Parte de aquel Poema, Santiago, 1918. Trátase en este último estudio, de ocho romances aparecidos en un cancionero intitulado Ramillete de Flores, Lisboa, 1593, cuyo argumento se basa en los cantos XXX-XXXIII de La Araucana. Concluye esta obra con otro romance más, así como algunas octavas también relacionadas con los héroes de la obra de Ercilla, sin fundarse en ella. A continuación Medina señala otros seis romances que salieron en el Romancero impreso en Madrid, en 1604, basados cinco de ellos en lo que se cuenta en el canto XIII de La Araucana y uno en lo que Ercilla refiere en el canto VII.

Con el fin de poner de manifiesto la influencia ercillana, Medina nos ofrece Dos comedias famosas y un auto sacramental. Basados principalmente en La Araucana de Ercilla, anotados y precedidos de un Prólogo sobre la Historia de América como fuente del Teatro antiguo

2. Después de publicar no menos de siete trabajos en 1916, entre los cuales figura un respetable tomo de "Ilustraciones" de *La Araucana*, entrega al año siguiente el *Arauco Domado de Pedro de Oña, Edición crítica de la Academia Chilena, Correspondiente de la Real Academia Española*, a más de otro grueso volumen dedicado al poema de Ercilla *Dos comedias famosas y un auto sacramental, y las Voces chilenas en los reinos animal y vegetal*. (Véase 1, Nota).

Tanta fecundidad literaria no podía ser siempre fruto de trabajo maduro y reposado.

Es esta la quinta edición del famoso poema de Oña, desde que vió la luz pública, en Lima, en el año de 1596. Desgraciadamente, Medina no anduvo muy afortunado al elegir la edición de Cayetano Rosell como modelo y base de la suya.

Por eso, no restablece el texto de la primera, como, en verdad, se propuso hacerlo —y como los críticos hasta ahora han creído que lo hiciera— sino que ofrece una mezcla de las cuatro anteriores, repitiendo la mayoría de las erratas de ellas y aunque corrige también faltas de éstas, añade, por otra parte nuevos errores, según acaba de demostrarlo el doctor Salvador Dinamarca en su reciente tesis *Estudio del "Arauco Domado" de Pedro de Oña*, Nueva York, 1952 (pp. 78 y siguientes).

Sin embargo, la edición de Medina también posee sus méritos. En el prólogo que se titula "El anotador al lector", se caracteriza atinadamente la lengua poética de Oña, sobre todo en su aspecto

---

Español, Santiago, 1913. El Prólogo de 149 páginas lleva la fecha de 1917.

La primera de estas comedias es la que se titula *El gobernador prudente*, de que es autor Gaspar de Avila y que apareció en Madrid, en 1663. En las notas que agrega a la reimpresión de esta pieza, prueba Medina de manera convincente que Avila se inspiró ante todo en el poema ercillano y lo propio cabe decir de la comedia *La Bellígera Española*, de Pedro de Rejaule, también del siglo XVII.

Por último tendremos que señalar un breve trabajo sobre *Las mujeres de La Araucana*, aparecido en 1928 en la revista norteamericana "Hispania", vol. XI, N.º 1, pp. 1-12, donde intenta la caracterización de las figuras femeninas más destacadas, sobre todo, araucanas.

léxico, destacándose la formación humanística del autor, evidenciada en el empleo de numerosos cultismos, así como en el dominio de la lengua, a la que incorpora una serie de voces nuevas y acepciones hasta entonces no registradas (pp. VIII y IX).

Medina dedica enjundiosos artículos al vocabulario del poeta. Comenta 744 vocablos y giros, cuyo sentido exacto trata de establecer, revelando, como siempre, cabal conocimiento de los clásicos castellanos, a quienes cita oportunamente, para comprobar alguna peculiaridad lingüística del vate angolino. De las 32 voces y en parte acepciones que señala Medina como creaciones de Oña y cuya incorporación al léxico oficial patrocina, han sido aceptadas por la Academia sólo siete: *embanderar*, *empacarse*, *empihuelar* (la Academia escribe *empigüelar*), *filicida*, *lutoso*, *plácito* y *tábido*.

La voz *plácito*, a la cual Medina le asigna en su comentario el significado de "aceptación", tiene, sin embargo, a nuestro juicio, en el pasaje indicado más bien el de "parecer, opinión", o sea, el mismo que se halla registrado en el Diccionario de la Academia.

Aunque estas notas ilustrativas no tienen la amplitud y profundidad de las que engalanan el texto de "La Araucana", algunas de carácter histórico y particularmente aquellas que se refieren a los personajes españoles, constituyen un aporte muy valioso. No obstante, más de un lector echará de menos alguna nota oportuna sobre las numerosas alusiones mitológicas que pululan en la obra de Oña.

Completa la edición una "Tabla de algunos términos propios de los indios", un registro alfabético de personas y un índice muy útil de las voces comentadas en el texto; es decir, está hecha ella conforme a las normas de la buena tradición filológica.

---

Nota. Puso de manifiesto su gran cariño por el primer poeta chileno, al dedicarle un minucioso estudio crítico en su *Historia de la literatura colonial de Chile* y al reimprimir en 1909, en edición facsimilar, *El Temblor de Lima* por el lic. Pedro de Oña, precedido de una noticia de "El Vasauro", poema inédito del mismo autor (1909).

3. Luego de haberse dedicado a numerosos trabajos de índole histórica, geográfica, etc., Medina vuelve sus miradas otra vez hacia la literatura española, que para él tenía especial encanto y cuyos problemas más intrincados lo atraían con fuerza irresistible.

Así, aparece de nuevo en la palestra literaria, en 1919, con una edición crítica de la *Novela de la Tía fingida. Con anotaciones a su texto y un estudio crítico acerca de quién fué su autor. Con el prólogo de D. Julio Vicuña Cifuentes*. Dedicó este libro a Julio Cejador y Frauca quien afirmó “que sólo se necesitaba tener ojos para comprender que “La Tía fingida” era obra de Cervantes” y Medina se propone así demostrarlo.

El prologuista estima que nadie podrá en lo sucesivo discutir el interesante problema de *La Tía fingida*, sin tomar en cuenta la erudita monografía que le ha dedicado Medina, aunque sea sólo para rebatir sus argumentos.

Ante el enigma del verdadero autor de esta novela, la crítica española se halla dividida. Algunos la juzgan obra cervantina; otros le niegan paternidad a Cervantes.

En su edición, Medina sigue el texto de Porras de la Cámara, por considerarlo la versión definitiva, pero adoptando siempre una actitud crítica; así lo purga de algunas interpolaciones “bastardas”, corrige errores del copista y anota cuidadosamente las voces, giros —157— y conceptos que requieren un comentario explicativo. “Son numerosos los pasajes que ahora aparecen declarados por primera vez, algunas interpretaciones enmendadas a otros comentaristas, y no pocos los aumentos de citas con que corrobora los pareceres ya aceptados” (Pról. p. XVII).

Sobre todo, el examen minucioso del estilo de Cervantes, algunas de cuyas peculiaridades cree ver comprobadas en *La Tía fingida*, constituye para su tiempo un método novedoso que no se había ensayado antes, que yo sepa, en nuestro país, en ediciones críticas de este género.

Don Julio Vicuña no le atribuye, sin embargo, importancia de-

cisiva a este criterio lingüista, pues cree que “en escritores como el autor del *Quijote*, que, por la riqueza de su vocabulario y la variedad de sus construcciones, no menos que por la viveza de su imaginación, carecen de esas muletillas que sirven para reconocer a otros de menos recursos, cuando se ocultan tras el anónimo, la confrontación lexicográfica y sintáctica nunca da resultados definitivos”. Y estima que “mejores frutos se obtienen del cotejo de ciertos personajes, por los que los autores manifiestan predilección, como que los introducen en todas las obras suyas en que tienen cabida” (Pról., p. XVI).

Son similares las conclusiones a que llega en una docta reseña crítica el señor Ricardo Dávila, quien considera probada la tesis defendida por el señor Medina y termina diciendo “parece que el público acogerá estas prudentes inducciones de nuestro docto y laborioso investigador”.

Pero si nos preguntamos cuál es el estado en que actualmente se encuentra este problema literario, tenemos que admitir que con todo el esfuerzo desplegado por don J. T. Medina en esta obra no hemos avanzado mucho al respecto después de 33 años, pues subsiste la duda y vacilación entre los críticos, y autores notables se expresan con mucha cautela, al referirse a *La Tía fingida*. Así Angel Valbuena Prat, en el capítulo “Cervantes y la novela corta” de su excelente *Historia de la lit. esp.*, 2.<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1946, por ej. dice: “... acaso se deba (el aludir a sus 55 años de edad) al recuerdo de alguna narración poco ejemplar, la de *La Tía fingida*, por ejemplo, *si se admite como suya*, ya que tiene mucho de común con su propio estilo” (p. 848); y en el capítulo sobre “El elemento picaresco en Cervantes”: “Al género del *Casamiento* (engañoso) correspondería el de la tía fingida, de *admitirse*, como creemos, *que es obra de Cervantes*” (ib., p. 870).

No quedaron convencidos por los razonamientos de nuestro historiador los catedráticos Juan Hurtado y Angel González P., en cuya conocida *Hist. de la lit. esp.*, 5.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1943, encontra-

mos el siguiente juicio: "Se duda si *La tía fingida* es de Cervantes... Don J. T. Medina refuta la opinión de Icaza, y después de minucioso estudio de eliminación de los candidatos propuestos como autores, del análisis de los vocablos, giros, estilo, pensamiento y personajes, concluye por atribuirle a Cervantes.

"No hay prueba ninguna directa y positiva, hoy por hoy, de que "*La tía fingida*" sea obra de Cervantes" ... (p. 490).

Y el agudo crítico Joaquín Casaldueiro, en su libro *Sentido y forma de las Novelas Ejemplares*, Buenos Aires, 1943, no menciona ni siquiera *La tía fingida*, vale decir que no le reconoce paternidad a Cervantes.

4. Aplica, en seguida, Medina su rica experiencia como editor crítico de textos literarios a otra obra cervantina, al publicar el *Viaje del Parnaso, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, I: Texto y anotaciones; II; Notas biográficas y bibliográficas*, Santiago, 1925.

En vista de que el acervo literario con que se contaba hasta aquel entonces como ilustración al *Viaje del Parnaso* era insuficiente en la parte lexicográfica, Medina resolvió —"por vía de puro entretenimiento"—, como dice él, emprender la tarea de hacer una nueva edición del más extenso poema de Cervantes.

Y, si recordamos sus trabajos relativos al *Canto de Calíope*, del mismo autor, y a *El Laurel de Apolo*, de Lope de Vega, vemos que eran, particularmente, las obras poéticas de crítica literaria las que en diversas ocasiones atraían su atención, sin duda por las abundantes alusiones —muchas veces breves y enigmáticas— a sucesos y personajes que despertaban su curiosidad e incitaban su espíritu a la investigación.

Medina toma por base la edición príncipe (1614) e introduce las enmiendas que le parecen procedentes, agregando los comentarios lingüísticos necesarios, para aclarar el significado de frases y voces de dudoso sentido y declara "creo, así, que si algún mérito pue-

de reconocerse a este estudio, debe verse en su aspecto lexicográfico, que apenas había sido hasta ahora desflorado" (p. XI).

Destaca el erudito editor en su ilustrativa *Introducción*, que analiza los precedentes, el modelo, el objeto mismo y las imitaciones del *Viaje del Parnaso*, la riqueza del vocabulario que campea en el poema, la que es muy superior a la del *Quijote*, como lo prueban las citas que hace el Diccionario de Autoridades del *Viaje*, bastante más numerosa que las que se refieren a la novela.

Al comentar este trabajo del señor Medina, el autorizado crítico Emilio Vaisse dijo en su crónica literaria del 17 de agosto de 1925 en "El Mercurio" de Santiago: "Pocas son, sin duda, las obras de los clásicos que presentan un campo más propicio para la erudición del señor Medina. "El Viaje del Parnaso" brinda problemas por doquiera, desde la primera línea del poema, ¿qué digo? desde el propio título hasta la última página de la "Adjunta al Parnaso". Problemas de diversa índole: de lingüística, historia literaria, biografía y hasta de mitología. Para resolverlos todos el señor Medina está armado no sólo de la más variada erudición, sino también de un entusiasmo que ningún obstáculo es capaz de vencer...

En las ediciones modernas de los clásicos hemos de reconocer un enorme progreso sobre muchas de las que se publicaron en la segunda mitad del siglo pasado. Pero pocas, poquísimas son, aún entre las más famosas, aquéllas que como la presente, no dejan por resolver ningún problema de los que son susceptibles de solución".

Nota.

Después de Ercilla, por quien Medina ha sentido especial amor, fué Cervantes objeto de estudios predilectos en materia literaria. En relación con el *Viaje del Parnaso* tenemos que mencionar en este lugar, su librito intitulado *Escritores americanos celebrados por Cervantes en el Canto de Calíope*, Santiago, 1926, pues este Canto inserto en *La Galatea*, primera novela que salía de la pluma de Cervantes, vino a ser precursora del *Viaje del Parnaso*, escrito casi treinta años más tarde.

En una "Nota preliminar", Medina nos informa sobre el origen de esta "práctica de insertar, a modo de episodio...", el elogio de escri-

## b) FRAGMENTOS DE OBRAS LITERARIAS

5. Por tratarse de la primera "crónica", en la que se celebran el descubrimiento de América y las hazañas de Hernán Cortés, y por tratarse, por ende, de uno de los dos precursores que tuvo *La Araucana*, le pareció justo a Medina salvar de la obra *Carlo famoso*, de Luis de Zapata, publicada en Valencia, en 1556, la parte correspondiente al Nuevo Mundo.

Por estas razones procedió a reimprimir, con el título de *El primer poema que trata del descubrimiento del Nuevo Mundo*, los

tores..." y nos proporciona luego interesantes datos bio-bibliográficos sobre quince escritores del Nuevo Mundo que recuerda Cervantes en el "Canto de Calíope".

Por la analogía del tema séanos permitido citar a continuación las *Noticias bio-bibliográficas de los escritores americanos celebrados en "El Laurel de Apolo"*, de Lope de Vega, publicadas por J. T. Medina en el "Boletín de la Academia Chilena", tomo III, c. IX (1921), pp. 51-112 y t. III, c. X (1923), pp. 113-152). Hay tirada aparte con fecha de 1922.

Con este trabajo, Medina se propuso completar el Catálogo que Cayetano Rosell agregó a su edición de "El Laurel de Apolo" de Lope, limitándose a los autores americanos y entendiendo por tales "no sólo a los nacidos en América, sino también a los peninsulares que en ella vivieron y tuvieron alguna figuración" (pp. 52-53).

Entre los estudios consagrados a las obras de Cervantes merece destacarse particularmente el que Medina insertó en el "Boletín de la Academia Chilena", t. II, c. V (1918), pp. 3-96 y t. II, c. VI (1918), pp. 97-142, con el título de *El disfrazado autor del "Quijote" impreso en Tarragona, fué fray Alonso Fernández*, monografía de la cual D. Julio Vicuña Cifuentes opinaba que nadie podía pasar por alto al discutir en el futuro el problema del *Quijote apócrifo*. El docto académico español Emilio Cotarelo y More, sintetiza en "Últimos estudios cervantinos", Madrid, 1920, el trabajo de nuestro compatriota así: "Un breve resumen hizo el señor don J. T. Medina en el capítulo I de su último libro *El disfrazado autor del Quijote*, de Tarragona, encaminado a probar que lo fué el dominico extremeño fray Alonso Fernández". La misma opinión había sustentado, en 1915, don Aurelio Baig y Baños, con mucha erudición, algo confusamente expuesta por apremios de tiempo.

El señor Medina, aunque con mejor orden y varias observaciones propias, no añade, a nuestro juicio, ninguna fuerza al parecer del autor español. Apoyándose en textos del mismo falso *Quijote*, va razonando que "Avellaneda era eclesiástico y "fraile demínico"... En

cantos XI a XIII de este texto de extraordinaria rareza, en el "Boletín de la Academia Chilena", t. I, c. II, pp. 153-216 y t. I, c. III, pp. 217-231, Santiago, 1915.

Las notas filológicas que añade Medina revelan, de nuevo, el profundo conocimiento que él poseía no sólo de los hechos literarios, sino también —y es esto lo que nos interesa aquí particularmente— de los rasgos característicos de la lengua castellana de ese período, como ya hemos tenido ocasión de señalarlo.

De este modo, no nos ilustra únicamente sobre las fuentes que ha tenido a la vista el autor, las influencias literarias que ha sufrido de predecesores y contemporáneos, sino que comenta con gran

otro capítulo recoge las referencias a varios lugares... para concluir que esas noticias convienen en gran parte a fray Alonso Fernández" ... (c. p. Rev. de Hist. y Geogr., t. XLVII (1924), p. 435).

Otro notable crítico, don Armando Donoso, juzgando en 1926 sobre la cuestión, dice al referirse al libro de Medina: "... sea de ello lo que fuere, el hecho es que el problema ha sido dilucidado con cabal erudición y muy acabado conocimiento, aunque la cuestión haya de quedar situada aún en el mismo punto en que la dejó Menéndez y Pelayo" (cp. o. c., p. 51).

Del mismo modo opinan (en 1943) los ya citados historiadores de la literatura española, J. Hurtado y A. González P.: "Quién fué Avellaneda? Muchos esfuerzos han hecho los eruditos para responder a esta pregunta, pero hasta ahora inútiles" (V. o. c., p. 479) y luego, después de discutir las diversas opiniones emitidas al respecto, desde Menéndez y Pelayo (1897) hasta Emilio Cotarelo (1920-1934), sin hacer mención del trabajo de J. T. Medina —sólo aparece citado en la bibliografía general— terminan declarando: "No se sabe, por tanto, quién era Avellaneda" (ib., p. 481) y Angel Valbuena Prat ("creyendo la cuestión sin resolver..."), o. c., I, p. 888) no alude tampoco a las investigaciones de Medina. Véase respecto de este problema literario: Arturo Marasso, "Cervantes", Buenos Aires, 1947 y, sobre todo, Stephen Gilman, "Cervantes y Avellaneda. Estudio de una imitación", México, 1951.

Sólo para completar la lista de estudios cervantinos que forman todo un ciclo y que dan claro testimonio del entusiasmo que Medina sentía por la obra del manco de Lepanto, citaremos a continuación los títulos de los siguientes trabajos:

**Cervantes americanista: lo que dijo de los hombres y cosas de América'** en "Boletín de la Academia Chilena", t. I, c., I, (1915) pp. 72-107.

**Cervantes en las letras chilenas**, Santiago, 1923.

**El Lauso de "Galatea" de Cervantes es Ercilla**, en "The Romantic Review", 1919.

erudición problemas del lenguaje, situándolos en el ambiente de la época con las alusiones pertinentes a Ercilla, Garcilaso, Cervantes, Lope de Vega, etc., destacándose, sobre todo, la gran familiaridad de Medina con la lengua poética de *La Araucana*. Así, por ej., llama la atención sobre el significado de *resumirse*, en la acepción de “resolver en último término”, la que no encuentra registrada en el léxico oficial, y aduce en testimonio de ella ejemplos de Ercilla, Juan de Castellanos y Garcilaso, y, análogamente en numerosos casos más. Señala voces como *letra*, que la Academia indica como anticuada, en su acepción de *letrero*, comprobando, sin embargo, su uso en este sentido, en América hasta por lo menos mediado el siglo XVII. Vemos, pues, que la historia de la lengua castellana también puede sacar notable provecho de los comentarios filológicos de Medina.

6. Terminamos, finalmente, el ciclo de ediciones críticas hechas por nuestro polígrafo, al citar su reimpresión comentada de un fragmento de otro poema antiguo, cuyo tema gira alrededor de la conquista de América. Nos referimos a *Armas antárticas. Poema de D. Juan de Miramontes y Zuazola. Cantos XVIII y XIX*, publicado en el “Boletín de la Academia Chilena”, t. III, c. XI, pp. 243-294, Santiago, 1924.

En la breve introducción que precede al texto, el editor expresa su extrañeza de que no se encuentre la menor noticia acerca de J. de Miramontes y su obra en los escritores contemporáneos suyos, que Cervantes no lo mencione en el *Viaje del Parnaso*, ni Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, ni Rodrigo de Carvajal que trae una enumeración de escritores de América en el Canto X de su poema heroico *Asalto y Conquista de Antequera*, tratándose de un poeta que escribió un poema de 20 cantos y que tuvo destacada figuración en algunos acontecimientos de su época.

La citada obra data de principios del siglo XVII y aunque haya merecido juicios poco favorables de parte de críticos como Menén-

dez y Pelayo quien de ella dice que "era uno de los muchos infelices ensayos relativos a la conquista de América", ofrece, a juicio de Medina, cierto interés no sólo por apartarse de determinados esquemas consagrados en la literatura americana de esa época, sino también por presentar una versión de la leyenda de Curi-Coyllor que difiere de la que ha sido vulgarizada en el drama quechua *Ollantay* (p. 248) y, sobre todo, por relatar algunas incidencias que se relacionan con la historia de Chile (la muerte del gobernador García Oñez de Loyola —canto XIII—, la incursión de los holandeses en Chiloé; algo sobre Drake; el viaje de Fernando de Magallanes —canto III).

Medina transcribe por entero los cantos XVIII y XIX que tratan, respectivamente, de las expediciones de Pedro Sarmiento de Gamboa y del pirata inglés Tomás Candish, "ilustrándolos con breves notas críticas e históricas" (p. 248).

En estos breves comentarios, Medina realiza verdadero trabajo filológico, aclarando el sentido de diversas palabras hoy de difícil comprensión y corrige críticamente el texto del poema, que se funda en una edición quiteña que contiene varias erratas, para restituir con atinadas anotaciones el recto sentido del original (Cp. pp. 250, V. 7; 251, v. 2, 18; 258, v. 23, etc.). De paso señala también en algunos vocablos una que otra acepción, que no se halla registrada en el léxico académico, como es el caso, por ej., de la voz *plático*, en el sentido de "experimentado", cuyo uso Medina comprueba mediante testimonios de autores contemporáneos. En todos estos comentarios lingüísticos confirma siempre su gran competencia en los problemas idiomáticos de aquella época. Pero no sólo muestra su perfecto señorío en el conocimiento de lo más recóndito de la lengua castellana, no sólo da prueba de su sagacidad crítica y erudición, sino que luce también notable facultad interpretativa, o sea, fuerza creadora que, en muchas ocasiones, logra dar a estos comentarios la amenidad necesaria y que nos revela que no era totalmente insensible a la belleza y al goce estético.

### III. LEXICOGRAFÍA

Los ensayos filológicos de Medina, de los cuales hemos dado cuenta en el capítulo anterior, en parte no han tenido la resonancia que, en verdad, merecían, y cuando hoy se alude a su reputación en el campo de la filología, se piensa casi exclusivamente en su labor como lexicógrafo, que, sin duda alguna, ha sido muy meritoria, como no ha dejado de reconocerlo la propia Academia Española, pero considerada en conjunto es bastante inferior en calidad a la que acabamos de analizar, pues la falta de una sólida preparación lingüística le impidió emprender tareas de mayor envergadura como las que realizara en el dominio de la crítica literaria.

Sus estudios lexicográficos giran en torno de los llamados americanismos y chilenismos de nuestra lengua.

#### 1. LOS AMERICANISMOS DEL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nadie podrá negar que el reconocer a España como modelo de nuestra conducta idiomática no constituye obstáculo para el natural desenvolvimiento del lenguaje en los países americanos. Los pueblos de habla hispana, en este continente, obligados desde los días de la conquista a denominar a muchos objetos desconocidos en el Viejo Continente, tienen pleno derecho a aportar su contribución al caudal de la lengua común; e incumbe a la Academia Española situar dentro del Diccionario, ese acervo de americanismos convenientes y legítimos, conforme a las normas científicas que orientan su labor.

Las diversas ediciones del Diccionario académico han dado ocasión en América a numerosos trabajos de crítica lexicográfica, en los cuales se formulan objeciones de principios acerca de la inclusión de los americanismos en el Diccionario. El problema sobre el criterio

que debe adoptarse al respecto es muy delicado y difícil y podemos decir que hasta el momento no se ha dado con una solución realmente satisfactoria.

J. T. Medina al terciar en el debate se limita a criticar un solo punto: el de la localización inexacta de ciertos vocablos, el que se relaciona, en el fondo, con la cuestión de qué debemos entender por americanismos. El artículo al cual aludimos se titula: *Los americanismos del Diccionario de la Real Academia Española*, y fué publicado en "Anales de la Universidad de Chile", año V, pp. 575-610, Santiago, 1927.

Advierte Medina que, en la XV.<sup>a</sup> edición del Diccionario de la R. A., los americanismos —que alcanzaban al número de 532— aparecen, a veces, con una especificación especial, así cuando se refieren a la América Central o Meridional. Pero, por otra parte, se halla la indicación de uno o varios países, señalándose las voces como peculiares de Argentina, Colombia, Chile, etc.

De este modo, se dan casos en que una misma voz lleva indicado su uso en cuatro o cinco y hasta en seis naciones de América. Por ej. *escondidas* aparece con la nota de Argent., Colomb., Cuba, Chile, Ecuador y Méj. "Por el contrario —dice Medina—, voces a las cuales se les señala con la nota de americanismos, resultan que son de uso escasamente en dos naciones y, a veces, hasta de una sola".

Entonces pregunta Medina con mucha razón: "¿Es correcto que en tales casos se señalen con la nota de americanismos voces que únicamente cuentan en su favor el uso de un país? no tendrían derecho a que se las considerase como americanismos aquéllas que sabemos se emplean en cuatro o más naciones de la América española?"

A tales críticas respondió el actual secretario de la Real Academia, D. Julio Caseres, en un folleto que publicara en 1944 con el título de "El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo", declarando que el Diccionario de la Academia emplea la

abreviatura Amér. (= América), "Cuando un americanismo es conocido en ocho o más Repúblicas esparcidas desde Méjico a la Argentina, aun a sabiendas de que existe o puede existir alguna solución de continuidad en el área de difusión del vocablo de que se trata" (p. 55).

Medina, en paciente trabajo, extractó las voces que aparecieron con la nota de americanismos en el léxico oficial así como en el Diccionario manual e ilustrado (1927), "para poner de relieve que, casi por punto general, no son acreedoras a semejante atribución, la que, en rigor, debiera cambiarse por la del país a que correspondan" (p. 578).

Sin embargo, Medina no se contenta, en todos los casos, con este único propósito, sino que agrega varias observaciones útiles, tendientes a mejorar las futuras ediciones del diccionario académico. Así añade a la voz *amacayo* que podría tratarse de la planta llamada *amancay*; que *barraca*, en Chile se usa sólo con referencia a maderas o ferreterías; que *draque*, como "bebida confeccionada con agua, aguardiente, azúcar y nuez moscada"; es desconocido en Chile; *eyacular*, "expeler, evacuar" no hay por qué considerarlo como americanismo, etc.

#### ESTUDIOS DE LEXICOGRAFÍA CHILENA

Era, naturalmente, en el campo predilecto de la lexicografía chilena donde Medina desplegó mayor actividad y donde han de buscarse también algunos de sus aportes más positivos. Don José Toribio Medina era un lector constante del gran código de la lengua y como notara en él la ausencia de numerosos términos relativos a la fauna y flora de nuestro país, compuso un utilísimo glosario intitulado:

*Voces chilenas de los reinos animal y vegetal que pudieran incluirse en el Diccionario de la Lengua Castellana y propone para su examen a la Academia Chilena J. T. M., Santiago, 1917, 149 págs.*

En un bien documentado Prólogo trata Medina en orden cronológico, las fuentes escritas —historiadores, cronistas, cartas, libros de viajes— que nos atestiguan la entrada en la lengua común de los americanismos relativos a los reinos animal y vegetal, desde Pedro Mártir de Anglería, el primero de los historiadores del Nuevo Mundo, que (en una carta de 1494) menciona el *maíz*, la *piña*, el *cacao*, el *chocolate*, etc., hasta los autores del siglo XIX como Gay, Philippi y otros, quienes, sobre todo, en lo que a Chile se refiere, nos han dejado excelentes y abundantes fuentes de información para estudios lexicográficos en esta materia. De ellas se valieron en sus obras Rodolfo Lenz y, en parte también, Manuel Antonio Román, y sobre tan sólida base estructuró su estudio Medina, quien reconoce su deuda a estos autores y con su natural modestia declara que es bien poco lo que ha puesto de su cosecha.

Como su propósito era proporcionar a la R. A. un material seleccionado, que prescindiera de voces menos conocidas o de uso puramente regional, pero que ofreciera los medios de información necesarios, Medina anota, a continuación de cada vocablo, para la clara identificación de las diversas especies, el nombre científico correspondiente.

Luego inserta, “Los pasajes de los antiguos cronistas que las recuerdan, para exhibir su antigüedad...; una descripción, tomada de los naturalistas, del animal o planta de que se trata; en cuanto ha sido posible, su etimología, de ordinario araucana; y finalmente, la referencia a los *Diccionarios* de Lenz y Román en que se pudieran hallar más detalles relativos a esas voces” (p. 16). En numerosos casos rectifica o completa las definiciones deficientes o inexactas que presentan otros diccionarios.

De estas trescientas treinta y seis voces que Medina propuso en este estudio, la R. A. acogió 226 en la edición de 1925, resultado más que halagador.



Al salir a la circulación la XV.<sup>a</sup> edición del Diccionario de la Real Academia Española, Medina se dió el inmenso trabajo de leerlo de punta a cabo, para extraer de él las voces chilenas recogidas por la docta institución. Como fruto de la atenta lectura publicó en el "Boletín de la Ac. Ch.", t. III, c. XXII, 1925, un estudio de 110 páginas titulado *Voces chilenas y chilenismos incluidos en la XV edición del Diccionario de la Real Academia Española, entresacados por J. T. Medina*, Santiago, 1925, en el cual comprueba que "el número de voces chilenas alcanza en esta edición a 1,133 y quizás a 1,150", con posibles omisiones en la cuenta, mientras que en la anterior sumaban sólo 155.

Aunque no se ve claramente cuál puede ser el verdadero alcance de la distinción entre "voces chilenas" y "chilenismos", parece que el señor Medina hubiera pensado en locuciones ó giros chilenos, al emplear el segundo de estos términos.

En un comentario dedicado a este libro Emilio Vaisse, destaca el empeño y la constancia que requiere una empresa de este orden, sobre todo en una época como la nuestra en que impera más que nunca la ley del menor esfuerzo.

El Diccionario de la R. A. E. acogió, ante todo, las voces y acepciones americanas que designan cosas peculiares de América: animales, plantas, costumbres, etc., atendiendo a la vez a aquellas voces que, aunque tengan su correspondiente en la Península, están difundidas por varios países de América.

"R. A. E. al dar lugar en su léxico a los americanismos en la extensión que lo hace —dice Medina— ha tendido entre la patria española y la americana un lazo de unión más fuerte que los que jamás lograrán ni los tratados de comercio ni las aparatosas embajadas: unos y otros caducan y pasan, y el común lenguaje, patrimonio de ambas, está destinado a perdurar".

Con justificado orgullo advierte Medina que de su libro intitulado "Voces chilenas de los reinos animal y vegetal que pudieran incluirse en el Diccionario de la Lengua Castellana", la R. A. aceptó casi todas las voces que propuso para su incorporación en el léxico castellano. Otras fuentes de que se sirvió la R. A. fueron las obras de Zorobabel Rodríguez y de Manuel Antonio Román:

"Es manifiesto —continúa Medina— que la mayoría de las voces chilenas que han hallado acogida en él procede de nuestra flora, como que es en verdad tan rica, y sus nombres todos, o casi todos, de procedencia araucana, a la inversa de lo que se observa en lo tocante a otras naciones americanas, que resultan mucho más abundantes en los animales. Respecto de las del habla ordinaria, no deja de ser curioso, como la R. A. lo expresa, que no pocas de ellas reconozcan abolengo peninsular, de Andalucía, Salamanca y Murcia, especialmente por lo que se refiere a las chilenas. Cuando se trata de alguna de ellas, pongo, después de enunciarla, la definición de la española".

En las voces catalogadas que incluyen, naturalmente, también a aquellas que figuran con la indicación general de americanismos, siempre que se usan asimismo en Chile, Medina procede a un prolijo examen de cada una de ellas: agrega las que, siendo corrientes en Chile, aparecen como peculiares de otros países hispanoamericanos: completa las acepciones, corrige las definiciones erradas y señala algunas equivocaciones en que incurre la docta corporación que, en algunos casos, atribuye una voz a Chile que, en verdad, no le corresponde.

Añade el verbo *achurrascarse*, derivado de *churrasco*, el adj. *desironcado*. Objeta como chilena la acepción que se le asigna a *desparpajo* como equivalente de "desorden, desbarajuste".

Luego enmienda la definición de *carretilla*, voz a la que la Academia le asignaba la acepción chilena de *carreta*; completa la de *catear*, en el sentido de "observar con cuidado y como en acecho";

la de *conchabar*, agregando la acepción de "venta menuda" o "trueque de cosas de poco valor" y así en múltiples casos más.

De este modo Medina contribuyó con este paciente estudio a mejorar las futuras ediciones del Diccionario de la Lengua, tal como su trabajo anterior sobre la fauna y flora chilenas ayudó a enriquecerlo.

\*\*\*

Dos años después publica un artículo polémico con el título de *En defensa de siete voces chilenas registradas en el Diccionario de la Real Academia Española y cuya supresión se solicita por un autor nacional*. "Atenea", IV, 1927, N.º 7, pp. 89-102.

La Real Academia incluyó, a propuesta de Medina, en la XV.<sup>a</sup> ed. del Dicc. de la Lengua, varias voces chilenas: entre ellas *canquén*, *catanga*, *cauque*, *coicoy*, *colegial*, *colicoli*, *coscoraba* y *cuca*, las que, a juicio de don Miguel Luis Amunátegui (Cp. Prólogo del t. III de "Observaciones i enmiendas a un diccionario aplicables también a otros") habían "llegado a obtener un inmerecido pasaporte académico".

Se trata aquí, en verdad, de ocho nombres de la fauna chilena, y si el título de éste artículo habla de la defensa de sólo siete es porque uno de ellos, *colicoli*, no fué propuesto por Medina.

Nuestro autor, después de manifestar gran extrañeza de que un lexicógrafo nacional pida la supresión de ciertas voces que al fin lograron ser acogidas por el Diccionario de la Lengua, expone las razones, muy convincentes que tuvo en vista para solicitar su inclusión en él.

Una rápida revisión del Léxico oficial en su edición de 1947, nos enseña que la Real Academia ha mantenido vigente hasta hoy la opinión de Medina, registrando la totalidad de las voces propuestas por él, desechando con justa razón la insinuación de don Miguel Luis Amunátegui.

El Manual ilustrado (1951), en cambio, no registra la voz *canquén*, ni las acepciones chilenas de *catanga* y *cuca*.

\*\*\*

Al mismo tiempo salió de su pluma otro artículo intitulado: *Nuevos chilenismos registrados en el Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia de la Lengua, con indicación de barbarismos, galicismos, neologismos y del mal uso de ciertos vocablos, reunidos y en parte comentados en la revista "Studium", N.º 5-6, pp. 399-469, Santiago, 1927.*

El objeto de reunir en una lista especial todos los chilenismos que aparecieron en la 1.ª edición del Diccionario Manual e ilustrado de la R. A. (1927), era, igual que en otros trabajos similares de J. T. Medina, el de cooperar con la docta institución en la tarea de mejorar cada vez más el Léxico oficial, mediante observaciones y notas sugeridas por un minucioso examen crítico de las voces regionales acogidas.

En el presente caso del diccionario manual, las definiciones, a menudo demasiado breves requerían, a juicio de Medina, un complemento y a veces una rectificación. De ahí que en sus acertadas anotaciones añada Medina muchos datos que procuran subsanar las deficiencias que se advierten en dicho Manual. Sin embargo, en general, no son definiciones las que se dan, sino más bien descripciones —véase, por ej., la nota que acompaña la voz *cabinza*—. Es particularmente, en los nombres de plantas y animales chilenos, donde Medina ha creído necesario agregar detalles para la mejor identificación de las diversas especies.

Pero Medina muestra, además, aquí, una innovación en su técnica lexicográfica, pues, por primera vez, aplica —aunque en pequeña escala— en esta clase de trabajos el principio de autoridad, al ilustrar el uso de ciertos vocablos mediante ejemplos tomados de nuestros escritores, lo que constituye un notable progreso, pues na-

die podrá desconocer las enormes ventajas de este procedimiento que veremos aplicado luego, en forma más sistemática, en su última obra de lexicografía chilena.

En su libro anterior sobre "Voces chilenas del reino animal y vegetal", recurre sólo al testimonio de los cronistas y autores de obras científicas; esta vez, en cambio, se vale de citas tomadas de obras literarias para comprobar el uso actual de un vocablo en la lengua común.

El presente estudio de Medina cobra también importancia, en su obra filológica, desde otro punto de vista, pues en él enuncia algunos conceptos que definen con mayor claridad su posición doctrinal frente a los problemas idiomáticos, posición que adquiere luego mayor relieve aún en su libro *Chilenismos*, de 1928.

Si el criterio que Medina defiende aquí respecto de los chilenismos que merecen incluirse en el gran diccionario de la R. A. es perfectamente lógico, en otras circunstancias no es, a juicio nuestro, aceptable. Medina objeta el que el Manual registre ciertas voces incorrectas para dar su equivalente castizo, diciendo que, "las incorrecciones anotadas son, por lo general, nacidas de tan baja extracción —y de ello justo será culpar al propio Román—, que no debieron tomarse en cuenta. En ese campo, resultaría el cuento de nunca acabar, si pretendiéramos hacer caudal de los barbarismos en que incurre el bajo pueblo. ¿Sería posible, por ejemplo, que en ese orden recordáramos a *hom*, por *hombre*, *pus*, por *pues*, *iñor*, por *señor*, que a cada rato oímos por las calles? ¿Y qué otra cosa implica ver consignadas en ese diccionario *abricias*, *hògar* (por *ahogar*), *horcar*, *hufanda*, *manobrar*? No, tal cosa no debe ser, y de ahí que, en las notas con que pretendemos ilustrar algunas de las voces catalogadas (poco más de 400) abogemos por que se supriman".

Creemos que en este punto Medina ha inculcado injustamente a M. A. Román. Y que este último tenía perfecta razón de incluir en su diccionario —y debió haberlo hecho en forma mucho más amplia— todas esas formas anatematizadas por Medina con el cali-

ficativo de barbarismos y de baja extracción”, pues era un diccionario de *chilenismos*, que debía recogerlos. No así el *Diccionario de la lengua española* de la R. A. que tiene que seleccionar cuidadosamente el material léxico, M. A. Román tampoco tuvo la intención de insinuar o proponer aquellos vocablos “incorrectos” a la R. A., para que fueran incorporados en el Diccionario.

Medina rechaza no sólo la inclusión de vocablos que son propios de determinadas zonas de nuestro país —señala 5 voces propias del Norte, 1 del Centro y 32 del Sur de Chile— sino igualmente la de extranjerismos, y, esta vez, porque, a pesar de tener uso entre nosotros, los tienen también todos o la mayor parte de los países de habla castellana”.

Vemos que en este trabajo Medina sustenta determinado punto de vista acerca de lo que ha de considerarse como chilenismos que luego hallaremos confirmado en su última obra sobre lexicográfica chilena.

Después de los citados trabajos nadie estaba en mejores condiciones para emprender un estudio más completo en materia de chilenismos que J. T. Medina y, en efecto, estimulado por la favorable acogida que la R. A. había prestado en la XV.ª ed. de su Diccionario a los chilenismos propuestos, Medina no tardó mucho en poner término a una nueva obra lexicográfica, publicando en 1928 sus *Chilenismos. Apuntes lexicográficos* que reconocen un buen fondo de los “Nuevos chilenismos” entresacados del Diccionario Manual e Ilustrado de la R. A.

Aunque Medina declara en sus palabras al lector que “este no es un libro de doctrina, ni mucho menos”; está claro que encierra una doctrina, que sigue determinado criterio, que toma una clara y definida actitud frente al problema de lo que ha de entenderse por chilenismos. Y no podía ser de otra manera.

Repite aquí Medina lo que respecto de esta cuestión estampó en el estudio publicado el año anterior, posición valorativa comprensible desde el punto de vista académico y purista, pero no de un

lingüista a quien le interesan los fenómenos del lenguaje en sí, sin preocuparse de lo correcto o incorrecto, culto o inculto, elegante o desgarbado. Pero felizmente no se atuvo con toda estrictez al principio aristocrático enunciado y en más de una ocasión incluye voces “nacidas de baja extracción” en concordancia con su intento de poner de manifiesto nuestro lenguaje tal como le hablamos, bien o mal” (p. XIV).

Sin embargo, mayor aún habría sido el provecho para la ciencia, si hubiera podido abandonar la idea de suprimir los llamados “barbarismos” y “vicios del lenguaje”.

Aquí creo del caso recordar las sensatas palabras del erudito crítico francés Emilio Vaisse, quien a propósito de este libro de Medina dijo en un comentario publicado por “El Mercurio” del 18 de marzo de 1928: “Ahora bien, ¿qué es chilenismo, según el libro sagrado, es decir, según el Diccionario de la Real Academia”.

“Chilenismo es “vocablo, giro o modo de hablar propio de los chilenos”. Tan chilenos son los hombres del bajo pueblo como los del mediopelo y de la alta, baja, o mediana aristocracia de este país. Los barbarismos de baja extracción caben, indudablemente, en la definición del chilenismo. *Hom*, por ejemplo, es un “modo de hablar propio de los chilenos”. Es, pues, un chilenismo, y en esta calidad no usurpa el sitio que ocupa en un diccionario de chilenismos”.

“Por lo demás, son precisamente los vocablos de esa misma índole los que más interesan al lingüista. ¡Cuán vigorosa ha de ser todavía la raíz latina *homo*, cuando la vemos retoñar en Chile y dar ese *hom* tan igual al *ome* del castellano medieval y más aún al *homme* francés, el cual fonéticamente no es más que *hom*. Lo mismo diré de *iñor*, *horcar* (por ahorcar) y de *manobrar*”.

En todo aquello manifiéstase la vitalidad del latín y la seguridad con que el bajo pueblo guiado únicamente por cierto instinto, interviene (creando, podando, injertando, etc.) en la evolución del idioma”.

“En un diccionario de chilenismos deben, a juicio mío, figurar,

conforme a la definición de la R. A., no sólo todos los vocablos propios de los chilenos, sino también los giros y, en general, los modos de hablar que los singularizan”.

Si el señor Medina nos ha privado, en su repertorio de chilenismos, de más de una expresión sabrosa y “gráfica”, por no “descender... al lenguaje de las gentes de ínfima clase” (p. VI) —hecho que explica también la ausencia del vocabulario de los delinquentes, tenemos que lamentar igualmente la decisión de Medina de restringir el área de su estudio tan sólo a la región central de nuestro país, por ser ésta la más poblada y de mayor cultura. Como en el norte de Chile domina la industria salitrera y la minería y, por otra parte, en el sur, a más de la agricultura, las principales actividades son la pesca, la navegación, la corta de maderas, etc., habría sido de gran interés y utilidad recoger el habla de esas regiones cuyas voces no por ser simples provincialismos, dejan de ser chilenos.

Pues, desde el punto de vista puramente científico, como ya lo hemos señalado en otra oportunidad, una voz conocida sólo por los habitantes de un pequeño pueblo de provincia tiene igual importancia que cualquier vocablo de uso general, y, muchas veces, es de mayor interés.

El señor Medina con su enorme saber habría prestado mayor servicio a la ciencia, si no se hubiera dejado guiar por el afán de ofrecer material exclusivamente a la R. A., sometiéndose a las normas que rigen para los trabajos de esa ilustre corporación.

No obstante, aportó buen número de vocablos y giros que caracterizan el habla chilena de nuestros días y que reclaman con justicia su ingreso al Diccionario de la Lengua, sobre todo cuando vienen apoyados por la autoridad de escritores de nota de nuestra literatura. Medina cita, entre otros a Julio Vicuña Cifuentes, a V. D. Silva, a Pérez Rosales, a D. Barros Grez, a don Luis Orrego Luco, a Leonor Urzúa, Marta Brunet, Edwards Bello y a muchos otros más.

\*\*\*

Esta somera exposición tenía por objeto ofrecer los aspectos más importantes de la obra filológica de Medina mediante un cuadro ordenado, que permitiera al lector formarse una idea sobre la amplitud de intereses de nuestro autor en esta disciplina, dejando para otra oportunidad un estudio valorativo de sus trabajos.

Ellos, desde luego, manifiestan el loable propósito de colaborar de manera efectiva en las tareas académicas y aunque en ciertas ocasiones se advierte que nuestro autor no se preocupaba por la expresión correcta de su pensamiento, no se le podrá negar —como se ha intentado hacerlo— que verdadera vocación lo llevó a emprender estudios filológicos de positivo valor, que otros con mejor preparación lingüística no han sido capaces de realizar.